



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005016-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. David Jurado Pajares, relativa a número de mujeres afectadas para optar a una mamografía en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 31 de marzo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. David Jurado Pajares, PE/005016, relativa a número de mujeres afectadas para optar a una mamografía en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 31 de marzo de 2014. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0805016-I, formulada por D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. David Jurado Pajares, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de mujeres afectadas para optar a una mamografía en la provincia de Burgos.

No se ha producido ninguna variación en la edad de inclusión de las mujeres, como población diana, en el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama. Este programa está sometido de manera permanente a una evaluación y a una revisión de los criterios técnicos en función de la información científica disponible, con el fin de asegurar el mayor beneficio posible a las mujeres y, al mismo tiempo, causando los menores perjuicios al evitar los falsos negativos, que siempre causan una gran incertidumbre a la mujeres, hasta que el diagnóstico se confirma.

Valladolid, 15 de mayo de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.